

PLAN DE FONDEOS

ALQUILER DE BOYAS PARA EL FONDEO DE EMBARCACIONES

GESTIÓN: Ayuntamiento de Roses, a través de la empresa municipal PORT DE ROSES, SA. de acuerdo con el plan de usos de la temporada del dominio público marítimo terrestre del término municipal de Roses para las temporadas 2017-2021. Referencia: GI16012OT. Aprobado: 27/12/2016

PLAYAS Y CALAS: Jóncols, La Pelosa, Calitjàs, Montjoi, l'Almadrava, Bonifaci y Canyelles.

*Queda prohibido pernoctar en la Almadrava, Bonifaci y Canyelles a las embarcaciones de más de 8 metros de eslora.

BOYAS: color blanco (Restaurantes, Hoteles, Campings). Color azul (alquiler de larga duración). Color naranja (alquiler de corta duración y pasantes)

FECHAS DE UTILIZACIÓN: entre el 1 de Junio y el 30 de Septiembre.

DOCUMENTACIÓN: DNI o pasaporte del solicitante, rol/registro marítimo y seguro vigente de la embarcación.

COMO RESERVAR: la reserva se puede hacer a través de la web de Port de Roses SA, www.portroses.com, en las oficinas del puerto y el mismo día "in situ" previo pago de la tarifa establecida.

Reservas para alquileres de larga duración / boyas azules: Se podrá reservar desde el momento en que esté activa la web de reservas hasta 72 horas antes del día de llegada o en las oficinas de Port de Roses SA.

Reservas para pasantes/boyas naranjas: vía web hasta a 72 horas antes del día de llegada. "In situ" si es el mismo día, consultando la disponibilidad con el patrón de la embarcación de Port de Roses.

Reservas para medio día: "In situ", consultando la disponibilidad con el patrón de la embarcación de Port de Roses.

MODOS DE PAGO: efectivo, transferencia o tarjeta bancaria.

CONDICIONES DE LA RESERVA: el número de boya lo fija Port de Roses y se tendrá que respetar siempre.

No está permitido añadir ninguna inscripción a la boya ni hacer ninguna modificación al fondeo.

Corresponde una boya por embarcación y no se permite en ningún momento amarrar dos embarcaciones a una misma boya ni fondear entre boyas.

La embarcación amarrada a la boya ha de ser perfectamente identificable (nombre, matrícula) y tiene que disponer de una póliza de seguro en cumplimiento de lo que dispone el RD 607/1999 de 16 de abril.

El usuario de la reserva no puede ceder en ningún caso su reserva a un tercero, aunque este sea familiar o amigo.

Los datos de la embarcación amarrada tienen que coincidir con los de la reserva, de no ser así, se perderán todos los derechos de la reserva.

Los usuarios que tienen una boya reservada para toda la temporada o una estancia de larga duración y estén más de tres días (en temporada alta 2 días) sin ocuparla tienen que avisar previamente a las oficinas o personal de Port de Roses. En caso contrario no se garantiza que ésta esté libre el día de su llegada. En ningún caso puede haber boyas libres y solicitudes sin atender.

La llegada a la boya reservada tiene que hacerse entre las 10:00 h y las 18:00 h del día de llegada.

La salida se hará a las 10:00 horas del día de salida.

Horario de ½ día: de 10:00h a 14:00h i de 14:00h a 18:00h.

Horario de noche: llegada a partir de las 14:00h y salida a las 10:00h de la mañana siguiente.

CAMBIOS: para modificar una reserva tiene que hacerse a través de los servicios administrativos de Port de Roses. Sólo se admitirán cambios si la disponibilidad lo permite.

ANULACIÓN RESERVA: en caso de anulación se comunicará por escrito. Se devolverá el 75% del depósito si la anulación se hace antes de un mes del inicio del contrato, el 50% si se hace antes de una semana del inicio del contrato y el 0% por antelación inferior a una semana.

INFORMACIÓN: Si se llega a un campo de boyas y no encuentra ninguna boya libre tendrá que fondear fuera del perímetro del campo y en una zona arenosa.

Factor de seguridad: se establece como condición límite de seguridad una ola inferior a 1 metro de altura y para esloras de menos de 18 metros una fuerza de viento inferior a 25 nudos y para esloras superiores a 18 metros una fuerza de viento inferior a 20 nudos. Si se superan estas condiciones Port de Roses, declina cualquier responsabilidad sobre los daños que pueda sufrir la embarcación.

El Servicio de barquero consistirá en el transporte, dentro de la misma cala o playa, de las embarcaciones a tierra y de tierra a las embarcaciones, para 2 personas (patrón y acompañante) dentro del horario establecido por la Gestora.

Los fondeos y las boyas se revisan periódicamente, si encuentra alguno/a en mal estado le agradeceríamos que lo comunicara al personal de Port de Roses.